

# POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de enmacosa Consultoría Técnica ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con las Normas: UNE-EN ISO 9001:2008, UNE-EN 17020:2012 y UNE-EN ISO/IEC 17025:2005; y del Medio Ambiente de acuerdo con la Norma: UNE-EN ISO 14001:2004.

El desarrollo de este Sistema es un paso fundamental para satisfacer las expectativas de nuestros clientes, gestionar la calidad dentro de un marco internacionalmente aceptado, además de capacitar a enmacosa Consultoría Técnica para formular una política y unos objetivos y metas, teniendo en cuenta:

- Los requisitos legales, tanto los reglamentarios aplicables al producto, así como los de carácter medioambiental y los que enmacosa Consultoría Técnica suscriba.
- La información acerca de los aspectos medioambientales significativos, que la empresa puede controlar y sobre los que se puede esperar que tenga influencia.

Nuestra Política, que es definida por la Alta Dirección, es de aplicación a toda la Organización y se fundamenta en los siguientes principios:

- Satisfacción y fidelización en todos los aspectos de nuestros clientes.
- Disponer de sistemas y procesos flexibles que permitan la mejora de nuestros servicios y su adaptación a las necesidades y evolución del mercado.
- enmacosa Consultoría Técnica consciente de la importancia del Equipo Humano dentro de cualquier organización, lleva a cabo una Política de Formación Profesional que refuerza su Capital Intelectual, fomentando el reciclaje y la actualización de sus conocimientos, por medio de adiestramiento práctico y proporcionando una base teórica con la asistencia a cursos tanto internos como externos, publicaciones y actualización de normativa.
- Tratar de ofrecer a nuestros clientes un servicio integral en el ámbito del control.
- enmacosa Consultoría Técnica es consciente que sus actividades y servicios pueden influir en el medio ambiente y, por consiguiente, procura minimizar los impactos medioambientales negativos derivados de los mismos, mediante el cumplimiento de toda la reglamentación medioambiental aplicable, la prevención de la contaminación y la mejora continua del sistema de gestión implantado.

Estos principios son el marco de actuación de nuestros objetivos, procesos, procedimientos y actuaciones en materia de calidad y medio ambiente.


Nuestra Política es conocida por todo el personal de la Empresa y se concreta en los siguientes compromisos:

- La buena práctica profesional en todos los servicios prestados, con el fin de garantizar la calidad de los resultados obtenidos en los ensayos realizados, incluyendo los prestados como Laboratorio de Ensayos de Acústica.
- La satisfacción de nuestros clientes cumpliendo con sus requisitos.
- Mantener el más alto grado de calidad en los servicios que suministramos.
- La mejora continua de nuestros servicios y procesos.
- La Capacidad Técnica de nuestros Recursos Humanos siga siendo uno de nuestros elementos distintivos.
- Cumplir con la legislación y reglamentación medioambiental. Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables al producto, y los propios que enmacosa Consultoría Técnica suscriba.
- La conservación de los recursos naturales, así como el reciclaje y la reutilización de los materiales residuales que se generan como consecuencia de nuestras actividades cuando sea técnica y económicamente viable.
- Evaluación continua de los aspectos medioambientales de las actividades de la empresa. También se evalúa por anticipado el impacto medioambiental de las nuevas actividades y servicios.
- Fomentar entre los empleados de enmacosa Consultoría Técnica el sentido de la responsabilidad en relación con la calidad y el medio ambiente.
- Proporcionar información sobre nuestro comportamiento medioambiental a las partes interesadas.

Es deseo de la Alta Dirección de enmacosa Consultoría Técnica que la Empresa siga manteniendo su independencia, imparcialidad e integridad, de modo que sus actuaciones presentes y futuras estén libres de cualquier influencia que pueda alterar el resultado de éstas. Además se garantiza el cumplimiento de los requisitos de confidencialidad del cliente en todos nuestros trabajos, y se protegen los derechos de propiedad de los mismos.

La Dirección de enmacosa Consultoría Técnica establece las medidas necesarias para asegurar que esta Política es difundida a todas las áreas de la Organización, es entendida, se implanta, se revisa y se mantiene al día. Además, se encuentra a disposición del público respondiendo positivamente a las legítimas demandas de información.

Mos a 15 de Mayo de 2015

  
D. Manuel G. Miranda Cadorniga.  
Director General

